BICENTENARIO

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

DEFENSORA HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

Asunción, 21 de noviembre de 2011.-

NOTA U.O.C Nº 291/11

Señores
DISTINCIÓN
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para la "**ADQ. DE OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO**", participantes de la Contratación Directa Nº 21/2011, a fin de informarles que por Resolución DGAFDP Nº 909 /11 de fecha 18 de noviembre de 2011, se otorgó la adjudicación a la empresa **HANDRUG.**

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63° del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado a la oferta es de Gs. 7.579.052.- (guaraníes siete millones quinientos setenta y nueve mil cincuenta y dos).

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

P/A
Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

Tamara Ricciardi

Ygatimi 802 esq. Ayolas
Teléfono: 021 – 496.866
uoc@defensoriadelpueblo.gov.py

BICENTENARIO

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

Asunción, 21 de noviembre de 2011.-

NOTA U.O.C Nº 294/11

Señores
M & M BAR
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para la "**ADQ. DE OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO**", participantes de la Contratación Directa Nº 21/2011, a fin de informarles que por Resolución DGAFDP Nº 909 /11 de fecha 18 de noviembre de 2011, se otorgó la adjudicación a la empresa **HANDRUG.**

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado a la oferta es de Gs. 7.579.052.- (guaraníes siete millones quinientos setenta y nueve mil cincuenta y dos).

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

P/A
Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

Maggi Fisher

De: Maggi Fisher [uoc@defensoriadelpueblo.gov.py]
Enviado el: martes, 22 de noviembre de 2011 13:40
Para: 'cvillalba433@gmail.com'
Asunto: Hola
Datos adjuntos: M&M BAR.docx

Por este medio le envío la nota de adjudicación correspondiente a la C.D Nº 21 "ADQ. DE OBSEQUIOS POR FIN DE AÑO"
Adjunto Nota.
Atentamente.

BICENTENARIO

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

DEFENDIENDO HUMANOS DERECHOS DE TODOS

Asunción, 21 de noviembre de 2011.-

NOTA U.O.C Nº 295/11

Señores
SOLUTECNO S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para la **"ADQ. DE OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO"**, participantes de la Contratación Directa Nº 21/2011, a fin de informarles que por Resolución DGAFDP Nº 909 /11 de fecha 18 de noviembre de 2011, se otorgó la adjudicación a la empresa **HANDRUG.**

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado a la oferta es de Gs. 7.579.052.- (guaraníes siete millones quinientos setenta y nueve mil cincuenta y dos).

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

P/A
Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

REPORTE DE TRANSMISION

21 NOV. 2011 11:42

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 496866

OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
021613229	21 NOV. 11:41	00'57	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

BICENTENARIO

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

Asunción, 21 de noviembre de 2011.-

NOTA U.O.C Nº 293/11

Señores
BIOS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para la **"ADQ. DE OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO"**, participantes de la Contratación Directa Nº 21/2011, a fin de informarles que por Resolución DGAFDP Nº 909 /11 de fecha 18 de noviembre de 2011, se otorgó la adjudicación a la empresa **HANDRUG.**

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63° del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado a la oferta es de Gs. 7.579.052.- (guaraníes siete millones quinientos setenta y nueve mil cincuenta y dos).

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

P/A
Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

REPORTE DE TRANSMISION

21 NOV. 2011 11:35

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 496866

OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
BIOS.... .INFORM	21 NOV. 11:33	02'23	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

BICENTENARIO

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

Asunción, 21 de noviembre de 2011.-

NOTA U.O.C Nº 292/11

Señores
Holman S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para la "**ADQ. DE OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO**", participantes de la Contratación Directa Nº 21/2011, a fin de informarles que por Resolución DGAFDP Nº 909 /11 de fecha 18 de noviembre de 2011, se otorgó la adjudicación a la empresa **HANDRUG.**

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado a la oferta es de Gs. 7.579.052.- (guaraníes siete millones quinientos setenta y nueve mil cincuenta y dos).

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

P/A
Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

REPORTE DE TRANSMISION

21 NOV. 2011 11:30

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 496866

OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
Panasonic FAX SY	21 NOV. 11:30	00'42	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

BICENTENARIO

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

Asunción, 21 de noviembre de 2011.-

NOTA U.O.C Nº 290 / 11

Señores
HANDRUG
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para la "**ADQ. DE OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO**", participantes de la Contratación Directa Nº 21/2011, a fin de informarles que por Resolución DGAFDP Nº 909 /11 de fecha 18 de noviembre de 2011, se otorgó la adjudicación a la empresa **HANDRUG.**

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado a la oferta es de Gs. 7.579.052.- (guaranies siete millones quinientos setenta y nueve mil cincuenta y dos).

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

P/A
Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

REPORTE DE TRANSMISION

21 NOV. 2011 10:57

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 496866

TRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
Panasonic FAX SY	21 NOV. 10:56	00'43	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.